



IESS

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Dirección Nacional de Servicios
de Atención al Ciudadano



PREGUNTAS FRECUENTES

EDUCACIÓN FINANCIERA

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA:



¿Qué es la educación financiera?

Proceso continuo por el cual los consumidores e inversionistas financieros mejoran su comprensión de los productos financieros, los conceptos y los riesgos; y, a través de información, instrucción y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para ser más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber a dónde ir para obtener ayuda y ejercer cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar financiero.

¿Cuál es el objetivo de un Programa de Educación Financiera?

Generar y/o reforzar conocimientos sobre temas financieros en un público objetivo, promoviendo el desarrollo de habilidades y actitudes en el uso adecuado de productos y servicios financieros, que permita la toma de decisiones informadas; y que finalmente se traduzca en un incremento del bienestar financiero de las personas. Comprende diferentes módulos, modalidades de capacitación, indicadores de evaluación, entre otros.

¿Qué es la planificación financiera?

Es una herramienta clave de la gestión financiera que comprende y otorga control, mejora el proceso de toma de decisiones, así como el nivel de logro de objetivo y metas personales y familiares. La planificación puede ser una herramienta flexible por su adaptación a diferentes ámbitos y aspectos de la vida familiar y personal.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA:



¿Cuál es el rol de la Superintendencia de Bancos?

La Superintendencia de Bancos efectuará la vigilancia, auditoría, intervención, control y supervisión de las actividades financieras que ejercen las entidades públicas y privadas del Sistema Financiero Nacional, con el propósito de que estas actividades se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general.

¿Cuál es la importancia de elaborar un presupuesto periódico?

Elaborar un presupuesto nos permite ser conscientes de nuestra realidad financiera y, por tanto, hacer uso correcto y responsable de los recursos económicos familiares y personales. Además nos permite fijar prioridades, cumplir con obligaciones y ahorrar para la consecución de metas.

¿Qué es ingreso?

Es toda aquella ganancia que se recibe por la venta de un bien o servicio que generalmente se hace efectiva mediante un cobro monetario. Por ejemplo, recibir un sueldo a cambio de la prestación de servicios.

¿Qué es gasto?

Es el consumo que se hace de un recurso que provoca el incremento de pérdidas o la disminución de beneficios y, por lo tanto, ocasiona una reducción del patrimonio neto.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA:



¿Qué es el ahorro?

El ahorro es esencial para construir tu patrimonio a largo plazo, se forma de una parte de tu ingreso que se reserva para necesidades futuras y para cumplir metas y proyectos de vida.

¿Qué es un objetivo de ahorro?

Es la meta establecida de una acción, en otras palabras, es el resultado que queremos alcanzar. Fijarse un objetivo permite saber lo que queremos y lo que debemos hacer para alcanzarlo.

¿Qué es una inversión?

Una inversión es una actividad en la que dedicas tus recursos con el objetivo de obtener un beneficio a futuro.

¿Cómo ahorro e invierto al mismo tiempo?

Cuando te afilias a la seguridad social estás ahorrando e invirtiendo para tu futuro y el de tus hijos, debido a que tu afiliación cuenta con un seguro de salud, un respaldo económico en caso de un despido laboral, pensión jubilar y un seguro ante fallecimiento o accidentes a causa de tu trabajo.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA:



¿Qué es el endeudamiento responsable?

El endeudamiento es el conjunto de obligaciones de pago que una persona, familia o empresa tiene contraídas con un tercero, ya sea una institución, organización u otra persona, no siempre es completamente malo, pues es un método financiero aceptado para obtener liquidez y alcanzar las metas que te propongas.

¿Qué es el sobreendeudamiento?

El sobreendeudamiento es perder el control de tus deudas, ocasionando que debas bajar tu calidad de vida, pedir dinero u otros préstamos para cubrir las cuotas de tu crédito o para pagar tus gastos fijos.

¿Qué es un choque financiero?

Los problemas financieros son acontecimientos imprevistos que generan desviaciones o limitaciones económicas que impiden cumplir con el presupuesto planificado, uno de ellos puede ser una crisis o recesión financiera fortuita. A continuación, te presentamos algunos consejos que pueden ser útiles al momento de prepararse para una recesión financiera.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA:



¿Qué es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS?

Es una entidad autónoma que forma parte del sistema de seguridad social del Ecuador y es responsable de aplicar el seguro universal obligatorio, según la Constitución de la República. El IESS brinda afiliación y cobertura alineada a la caracterización de la población afiliable, así como la inspección y fiscalización derivadas de las mismas con el fin de brindar cobertura social a los afiliados, empleadores y potenciales beneficiarios.

¿Cuál es el porcentaje que pago de mi aporte?

Al afiliado le corresponde un aporte del 9,45% de su sueldo o salario y al empleador le corresponde el 11,15% del sueldo del trabajador.

¿Cuál es el valor mínimo a aportar en el caso de la Afiliación Voluntaria?

La base mínima a pagar corresponde al Salario Básico Unificado vigente en Ecuador.

¿Qué son los Fondos de Reserva?

Es un derecho irrenunciable de todos los trabajadores en relación de dependencia, que se hace efectivo después de que han cumplido el primer año de trabajo para un mismo empleador.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA:



¿Puedo retirar mis Fondos de Reserva si mantengo un préstamo quirografario vigente?

Si, siempre y cuando tenga 36 aportaciones y sus fondos no se encuentren comprometidos como garantía de préstamo quirografario.

¿Qué son los Fondos de Cesantía?

Es una prestación social a la que tiene derecho todo trabajador con un vínculo laboral, se financia con el 2% del aporte mensual del trabajador, valor que se mantiene en la cuenta individual del asegurado.

¿Puedo hacer el cruce de mi deuda patronal con mis Fondos de Cesantía?

Sí, puede realizar el cruce en la página web www.iess.gob.ec, con su número de cédula y clave personal.

¿En qué situación puedo acogermme al beneficio de Riesgos del Trabajo?

Cuando se presentan contingencias derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, el IESS proporcionará atención incluidas la rehabilitación física y mental, hasta la reinserción laboral.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA:



¿Qué es el montepío?

Es una pensión que se otorga a la viuda, viudo, o conviviente en unión de hecho, cuando el afiliado o jubilado ha fallecido.

¿Con cuántas aportaciones tengo derecho a atención médica?

Con tres meses de aportación continua anteriores a la atención médica.

¿Qué requisitos necesito para recibir el subsidio monetario?

Para cotizar y canalizar el pago de la prestación por subsidio monetario:

- Contar con 6 aportes consecutivos de 30 días para enfermedad general y catastrófica.
- Contar con 12 aportes consecutivos de 30 días para maternidad antes de la fecha del parto.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA:



¿Cuáles son las formas de pago que se pueden utilizar para cancelar los aportes de la seguridad social?

- A través de cualquier Banco o Cooperativa de Ahorro y Crédito en la que el empleador y/o afiliado disponga de una cuenta corriente o de ahorros.
- Los afiliados voluntarios, independientes o gestores de cultura, por medio de una tarjeta de crédito.
- Los aportes que no se hayan cancelado dentro del plazo establecido, se consideran como obligación vencida y origina un interés que corresponde a la tasa máxima permitida por el Banco Central del Ecuador.
- Cuando el empleador registra obligaciones vencidas (en mora), puede acceder a modalidades de pago disponibles en la página web del IESS, a 12, 24 y 36 meses, o a convenios de purga de mora, cumpliendo con las condiciones y requisitos establecidos.

¿Cómo se financia el Seguro Social Campesino?

Se financia con el aporte solidario de las personas aseguradas y empleadoras del sistema de seguridad social, con la aportación de las jefas o jefes de las familias protegidas, además de asignaciones fiscales que garanticen su fortalecimiento y desarrollo.



@IESSec



@IESSecu



@iess.ec



@iesssec



@IESSecu